



PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local 06



Area de Gestión Pedagógica

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Ate Vitarte,

13 JUN. 2014

OFICIO MULTIPLE N° 164 - 2014 - D.UGEL 06 / J.AGP

Señor(a):
Directores(as) de las Instituciones Educativas Públicas.

PRESENTE.-

ASUNTO : Convocatoria beca de especialización en pedagogía de invierno 2014 para docentes de primero y segundo grado de primaria - modalidad nacional.

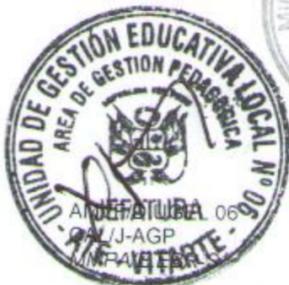
REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 196-2014-UGP-DRELM-EBR
OFICIO N° 124-2014-UPEU/BECA DOCENTE

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo (a) cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y que de acuerdo al documento de la referencia le informo que, la UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN ha sido encomendada por el PRONABEC para ofrecer la beca de especialización en pedagogía de invierno - 2014 a los docentes nombrados del primero y segundo grado de educación primaria.

Por lo que, se le invita a participar e informar a los docentes de la I.E. a su cargo la convocatoria, siendo el periodo de inscripción del 1 al 19 de junio de 2014 y el examen se estará realizando el 20 de junio de 2014. Los estudios se llevarán a cabo 01 al 15 de agosto en el Campus De La Universidad Peruana La Unión De Lima.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 - ATE - VITARTE

T 7 ÚÁP ØUÛT ØÉØ P